



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X

2 de abril de 1908

Núm. 531

EL ABOGADO DE BARCELONA D. FRANCISCO ALBÓ MARTÍ

ha trasladado su bufete, al primer piso, puerta primera, de la casa número 1 de la Rambla de Cataluña, (chafían con la Ronda de la Universidad), de aquella capital.—Teléfono número 1.224.

PUNTO DE MIRA

Aun apelando la prórroga de las sesiones, aun llegando a la sesión permanente, la conversión en ley del proyecto de régimen local será difícil, y no decimos imposible, por cuanto hemos aprendido a reconocer que para los gobiernos españoles lo imposible no existe. Será difícil y laborioso, y ocasionará que sigan los ayuntamientos constituidos en la forma precisa que años atrás, fué ocasión de la ley Mellado y de tantas enérgicas campañas del señor Maura contra el caciquismo y los concejales de oficio.

Insisten algunos crédulos en vaticinar que si para el 30 de mayo no está promulgada la discutida ley, el señor Maura, dándose por fracasado, abandonará el poder. Bueno es tener esperanzas y acariciar ilusiones pero vale más atender a la realidad, cuyas enseñanzas enseñan que los gobernantes no son de los francos confesores de sus yerros, ni de los que voluntariamente renuncian a sus cargos por escrúpulos que ellos reputan monjiles.

Curándose en salud, ante la actitud de los siete, vienen los ministeriales recordando que el artículo primero de las reformas militares tardó nueve meses en salir del atasco en que le metieron las oposiciones, lo cual es dar a entender que están resueltos a soportar otro tiempo análogo la discusión planteada con su rosario de votaciones nominales. Pueden, los crédulos aludidos, compaginar esta actitud de los ministeriales con sus esperanzas é ilusiones y deducir las consecuencias. No es el dilema que nos inquieta el de que si no es ley la del régimen local en tal plazo caerán los conservadores. Es este: si no es ley en todo el año, ¿habrá elecciones municipales, ó no? Y en el caso de reconocerse que debe de haberlas, ¿serán hechas por el señor Maura?

Los liberales, que ya han perdido tantos puntos de apoyo en la opinión; que en 1905 entregaron distritos suyos a los conservadores; que por no aguantar un par de meses en el poder entregaron a los conservadores las elecciones provinciales; que en las corted no han conseguido la reciprocidad del trato que á sus adversarios dieron al elegir las cortes pasadas, harán bien en pensar si les conviene que la renovación de ayuntamientos llegue á ser efectuada por la situación imperante. La única ventaja cierta del alargamiento del debate planteado, es esa; obligar á que la renovación sea por el sistema todavía no suprimido, por

si acaso les tocase á ellos presidirlas.

Los conservadores no caerán porque su amor propio de autores del régimen local padezca si en determinado tiempo no es ley. Caerán por otros motivos, difíciles de señalar y predecir; caerán por algo imprevisto, de momento; sorprendente, imperioso, que había de acaecerles, y las elecciones concejiles podrán ser liberales. Mas suponiendo lo inverosímil; suponiendo que nada ocurra y que la situación se sostenga, los liberales deberán obligar al señor Maura á ir á esas elecciones, aprovechándolas para un recuento de las fuerzas anticonservadoras existentes en el país, y para tener en los consejos elementos propios, hijos del sufragio, con los cuales poder afrontar en ellos los efectos de la implantación del nuevo régimen en su día.

LA BANDERA

A los soldados que recientemente la han jurado

*Nuestro honor, nuestro ideal,
las glorias que España cuenta,
la Patria, el deber social...
eso es lo que representa
la bandera nacional.*

*Llevala en el corazón
cuando empuñen vuestras manos
las armas de la nación,
que esa es la santa misión
de los buenos ciudadanos.*

*Si la adversidad le humilla;
si se oscurecen sus hechos;
si victoriosa no brilla,
borrad su franja amarilla
con sangre de vuestros pechos!*

*¡Que nadie su honor ultraje
en tierra propia ó extraña!...
¡Rendidle patrio homenaje,
que es el bendito ropaje
que envuelve á la madre España!*

*Lo sublime, lo inmortal,
lo que enaltece y alienta;
¡patria y amor fraternal!...
Eso es lo que representa
la bandera nacional.*

Miguel Méndez Alvarez.

NOTICIAS

Mas concurrencia de concejales de la acostumbrada pudo verse en la sesión de segunda convocatoria celebrada el viernes último por nuestro ayuntamiento.

Al ir á aprobarse al acta, el alcalde señor Catalá, que presidía, promovió con una extemporánea oposición de guardarrapia á cierto acuerdo, y una peregrina explicación de su conducta con referencia á la entrada del público en las sesiones, un debate en que se peroró, por él y por varios concejales, largo y tendido, sin ninguna finalidad práctica para los intereses comunales ni ventaja alguna para los que desean presenciar el curso de las sesiones, pues su entrada al salón durante las mismas seguirán siéndole tan restringida como cuadra á los procedimientos del «porque sí» usados por el alcalde y mansa é incomprensiblemente tolerados por los concejales.

Después de esto se leyó el acta de una reunión privada de concejales celebrada el miércoles anterior que se quiere hacer pasar por sesión oficial extraordinaria del ayuntamiento y que no puede ser tal porque sobre carecer de muchos requisitos para ello, adolece de los vicios de nulidad de no haber sido convocados para la misma todos los concejales (los que nos han asegurado que ni ellos ni las personas que habitan en sus propios domicilios recibieron el aviso responderán de esta afirmación), ni habérse hecho la citación de los convocados, con la antelación debida. Pero como aquí, y en la casa consistorial especialmente, se hace todo con igual seriedad y formalidad, formal y seriamente también se aprobó la tal acta, después, esto sí, de hablar mucho.

El señor Jubany, presidente de la comisión central, dió cuenta de las explicaciones dadas en el seno de la misma por el señor Plá (y aquí hemos de hacernos eco de la extrañeza general de que esta clase de explicaciones no se den en sesión pública en vez de darse en reuniones privadas de una comisión) de las gestiones practicadas en Madrid con el fin de recabar concesiones del gobierno para celebrar dignamente el centenario de los sitios, y como añadió el preopinante... por poderes, que las tales explicaciones le habian convenido de que, sinó un jamón con chorceras, reportaríamos mucho de aquel proyecto de ley que hay en el senado y cuyo conocimiento causó en Gerona tan unanime desastroso efecto, los concejales todos acordaron aceptar (con extremado agradecimiento suponemos) el proyecto tal como está presentado... y *tutti contenti*, es decir, *tutti no*, porque suponemos que los gerundenses que no son concejales de los asistentes á la sesión que nos ocupa y que al tener noticia del contenido del repetido proyecto se mostraron tan indignados como estos mismos concejales que entonces telegrafaron oponiéndose, no quedarán nada satisfechos del cambio de actitud operado... ni de lo que se obtiene del gobierno para la celebración de los sitios.

Se dió cuenta de la invitación al ayuntamiento para asistir al acto de la jura de la bandera, y sin duda para hallar ocasión, aunque fuese cogida por los pelos, de ha-

cer manifestaciones fuera de tiempo y de lugar, excitaron á la asistencia... precisamente los concejales que dejaron de asistir.

Por el condenable y condenado sistema de costumbre y con el que logran su objetivo los autores de embuchados, se aprobaron relaciones de jornales y cuentas.

A petición del señor Piferrer se acordó remitir á la comisión provincial (á esta como sinó señor Piferrer porque no ha de separarse del criterio de su mentor por su argumento más por poderoso que sea) y al gobernador civil, para que sirva de antecedente á la resolución del recurso interpuesto contra la rescisión de arriendo del Teatro Principal, certificación de haber producido esta finca, en los dos meses que se explota por cuenta del municipio, la suma de 1.045'65 pesetas.

Se leyó un oficio del gobernador civil en el que se enumeran muchas deficiencias en el Teatro Principal. En esta enumeración ha estado muy parco quien la haya hecho, porque sobre las muy importantes que cita, se descubrirían con una detenida visita de inspección, al escenario sobre todo, algunas más que atentan á la seguridad, á la salud y á las comodidades de los que en él ejercen sus profesiones.

Se concedieron, al buen tun tun, como siempre, varios permisos de obrás.

Se dejó complacido al matarife honorario señor Planas nombrando un aprendiz de matarife y un aprendiz de aprendiz de matarife. Con estos continuados nombramientos de matarifes efectivos, matarifes suplentes, matarifes aprendices, matarifes aspirantes, el matadero municipal se está convirtiendo en una casa de beneficencia y los productos que del mismo se reportan llevan camino de resultar ilusorios. Pero lo que dirán los concejales: «á nosotros qué, si vamos colocando... votos!»

Acordóse formar un expediente con planos y memoria para obtener una subvención para un grupo escolar en Gerona. ¡Que gran cosa si se hiciese bien!

Y como último acuerdo se tomó, á propuesta del señor Plá y votando en contra el señor Piferrer, el de dar las gracias al senador por las sociedades económicas señor marqués de Camps, por sus gestiones en favor de las realizadas en Madrid por la comisión del ayuntamiento.

Creemos prestar un buen servicio á la causa de una solución armonizadora de todos los intereses para el conflicto en que ha puesto á los pequeños industriales y comerciantes gerundenses el rigor en la observancia en esta ciudad de la ley del descanso dominical mientras existe fuera de ella una por forzada muy comprensible tolerancia, pasando por alto todos los incidentes ocurridos en el asunto desde nuestra última edición, y absteniéndonos de comentar en la forma que en nuestro concepto merecen los errores de unos, las intromisiones de otros, las debilidades de los más, y el afán de sacarlo todo de quicio de muchos. Y porque creemos con ello prestar un buen servicio á dicha causa que merece todas nuestras simpatías y en favor de la cual estamos dispuestos á hacer cuanto de nosotros dependa, dejamos de ocuparnos de la reunión de concejales del miércoles último de la que nada práctico se de-

dujo y que pareció convocada únicamente para una segunda representación de aquello de «á dimitir» (la primera tuvo efecto al despedir á la comisión que fué á Madrid), del mal arreglo de lo de las multas, de ciertos inocentes telegramas, etc., etc., para fijar únicamente nuestra atención en lo hecho desde que los verdaderamente interesados en la cuestión se decidieron á emprender el camino que creemos habian de haber seguido desde que comenzó á hablarse de la citada ley: el de cuidar por sí de la defensa de sus intereses sin perjuicio de recabar el apoyo de quienes de veras se lo quieren y pueden prestar, pero sin ceder en su indiscutible derecho de escoger y dirigir las gestiones y haciendo abstracción absoluta de toda idea política y de cualquier tendencia que no sea la de ponerse á salvo de una inminente ruina.

El buen camino se emprendió al reunirse el viernes último por la noche en la casa consistorial los comerciantes é industriales gerundenses y acordar prescindir de diferencias y antagonismos y realizar una acción común encaminada á obtener dentro de la ley la concesión que nadie que se inspire en el bien de Gerona dejará de estimar justa, ó sea el reconocimiento de la continuación del mercado del sábado hasta mediodía del domingo.

Que esta continuación ha existido siempre solo podrá negarlo el que esté obcecado por la pasión y ella le impida recordar como sin interrupción se ha visto venir los domingos por la mañana á esta ciudad á una gran masa de personas formada por vecinos de poblaciones cercanas, y aun distantes, obreros en su mayoría, que han poblado las tiendas haciendo las provisiones que por falta de tiempo y de dinero no pueden verificar los demás días de la semana y han dejado en ellas lo que no habian podido recaudar de lunes á sábado y que les es de absoluta necesidad para subsistir.

Y si el hecho es cierto, ciertísimo, innegable, ¿á que buscar más argumento que este que es el verdadero, para lograr que los comercios de Gerona puedan tener abiertas sus puertas hasta el mediodía del domingo, como con menos razón y motivo las tienen en ilegal competencia los comercios de las demás poblaciones?

Este argumento se empleó en otra ocasión, y quien estas líneas escribe puede asegurar que cooperando en su modesta esfera á gestiones que con verdadero celo y actividad estaba practicando cierta personalidad de esta provincia á instancias del entonces alcalde señor Bassols, del comerciante don Juan Amich y otros, pudo oír de labios de altos funcionarios del ministerio de la gobernación y del mismo ministro, que era el más legítimo para conseguir lo que se deseaba, y que se hubiera conseguido por justo á no haber merecido tanto crédito y tan buena acogida en el instituto de reformas sociales un éstemporáneo, interesado y egoísta informe.

Hacen, pues, bien, los comerciantes de Gerona, en ir por ahí, ya que dado el actual estado de cosas es el único camino viable; persistan en él sin desmayos y sin precipitaciones en la seguridad de que, en posesión de la razón, con el auxilio de quienes pueden hacérsela valer y con la esperanza de que se la han de reconocer, conseguirán mucho más y más deprisa que por cualquier otro medio.

Para cuidar de cuanto se relacione con el fin indicado, en la antes citada reunión se nombró una comisión compuesta por don Federico Maresma, don Miguel Ferrer, don José Sendra, don Narciso Pallí, don Juan Amich, don José Bonmatí, don Manuel Pujadas, don Salvador Homs, don Pedro Prunell, don Bernardo Casellas, don Juan Amat y don Conrado Riera. Esta comisión que, desde su nombramiento se ha reunido varias veces, visitó el domingo al alcalde señor Catalá que ofreció todo su apoyo moral y el del ayuntamiento y el auxilio material que fuese preciso; el lunes acordó dirigir una carta á cada uno de los representantes de la provincia y personalidades influyentes de la misma solicitando su apoyo para el fin que persigue y antes de ayer firmó y decidió cursar dichas cartas.

Varios comerciantes nos han dispensado el honor de dirijirsenos felicitándonos por

nuestra actitud en el asunto que tan justamente les preocupa, y diciéndonos que hemos interpretado fielmente sus quejas y aspiraciones.

Lo que hemos contestado particularmente á dichos comerciantes, al agradecerles sus frases, repetimos públicamente aquí, esto es: que el comercio gerundense tiene completamente á su disposición para causa tan digna como la suya, lo poquísimo que vale y puede HERALDO DE GERONA.

El señor gobernador civil ha dirigido una nueva circular á los alcaldes de la provincia reiterándoles las órdenes é instrucciones que les tiene dadas sobre observancia de la ley del descanso dominical.

No dudamos de los buenos deseos del señor Moreno Churruga en este punto, pero como en el mismo los buenos deseos no bastan á hacer cumplir la ley por igual, sino que precisan medios de que carece, seguimos creyendo, por las razones que exponíamos en nuestro número anterior, que lo ordenado constituirá una circular más y que en todas partes se seguirá observando la misma conducta que hasta ahora, tan perjudicial á la capital y que ha motivado el actual conflicto.

Se nos encarece la inserción de las siguientes líneas:

«La comisión encargada de gestionar la solución del conflicto creado por la ley del descanso dominical, nos ruega que á fin de no entorpecer los trabajos que aquella viene realizando, con muy favorable éxito, roguemos á todos los comerciantes é industriales de esta ciudad, procuren no dar lugar á que se les denuncie por infracción de la citada ley, aunque para ello sea necesario imponerse algún sacrificio».

Ya tiene el ayuntamiento traslado oficial de la real orden autorizándole para proceder al derribo de las murallas desde Figuerola á San Francisco, sin obligación alguna por su parte (lo que constituye una verdadera concesión y, en nuestro concepto la única práctica de las obtenidas ó que se esperan por ahora) y ya puede, por consiguiente, comenzar dicho derribo, pero como se ha ido empleando el presupuesto municipal en viajes concejiles, en su mayoría sin ningún beneficio para la ciudad, y en muchas otras cosas que cuando no han sido perjudiciales han resultado sin provecho para Gerona, no se puede, por falta absoluta de fondos para ello, dar un solo picotazo que sirviese como de signo de que la concesión era esperada y deseada.

¡Que vergüenza!

En el paseo lateral del campo de Marte lindante con el Ter, y en cuyo extremo se habia colocado un altar portátil con la imagen de la Purísima Concepción, patrona de la infantería, rodeado de atributos militares y apoyado en un tablado adornado con plantas y flores, y á cuyos lados se habian construido unas tribunas destinadas á autoridades é invitados, tuvo lugar en la mañana del próximo pasado domingo el patriótico y solemne acto de la jura de la bandera por los reclutas recientemente incorporados al regimiento de Asia de guarantía en esta plaza.

Omitimos dar detalles de la ceremonia por ser casi los mismos que en los años anteriores: misa de campaña, juramento de palabra sellado por el beso en la cruz formada por el asta de la bandera y el sable, desfile de los reclutas por debajo de la enseña de la patria y desfile de las tropas en columna de honor ante el general comandante de las fuerzas.

Al acto asistieron el señor vicario general en representación del señor obispo de la diócesis, los señores gobernador civil, presidente de la diputación provincial, alcalde, dean del cabildo catedral, presidente de la audiencia, delegado de hacienda, ingeniero jefe de obras públicas, juez de primera instancia, una nutrida representación del ayuntamiento compuesta de los tenientes de alcalde señores Bassols, Encesa, Vivas, Más y otros, una muy reducida de la diputación formada por el señor Vilahur, otra de la audiencia, otra del cabildo, otra de los cuerpos de correos y de telégrafos, otra del Casino Gerundense presidida por don Pompeyo de Quintana,

gran número de personas distinguidas, entre las que resaltaban por su distinción ó belleza y por sus elegantes atavíos muchas damas y señoritas, y un público numerosísimo.

Del elemento militar, además del gobernador general Rivera, que á caballo y con su estado mayor y escolta prisidió el acto, asistieron todos los jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos que tienen aquí representación.

El desfile tuvo lugar en el paseo principal de la Dehesa colocándose el general dando frente á la ronda de Fernando Puig, los carruajes de las autoridades, comisiones é invitados en el sitio opuesto y el público á ambos lados. Después de este se dió por terminado el acto que dejó muy satisfecho á todos los asistentes al mismo que elogiaron una vez más el excelente estado de las tropas (lo que honra mucho al digno coronel don Jaime Bosch y demás jefes y oficiales del regimiento de Asia) y á cuyo esplendor contribuyó la hermosa mañana de que disfrutamos.

Con motivo de la jura, por la tarde del domingo se sirvió á las tropas un succulento rancho extraordinario y por la noche los oficiales instructores se reunieron en fraternal banquete en la fonda del Centro.

La situación económica del ayuntamiento de Gerona es tan apurada, que es fama que hasta el último día del pasado mes no sabia el alcalde-ordenador de pagos como atender á las más perentorias necesidades de dicha fecha y que si se salió provisionalmente del conflicto fué debido al anticipo hecho á cuenta de la recaudación de cédulas personales por el recaudador señor Crós. Este conflicto habrá forzosamente de repetirse varias veces en lo que resta de año y ante esta bochornosa situación del municipio cabe preguntar: ¿es posible administrar tan desastrosamente como lo viene haciendo este ayuntamiento que dá cruz y raya á los más vilipendiados? ¿es por más tiempo tolerable tal estado de cosas?

Nosotros estamos ya cansados de llamar la atención de los gerundenses sobre el modo actual de administrar los intereses comunales y de dar en todos los tonos la voz de alarma acerca de las consecuencias que tal administración puede acarrear á Gerona; hoy, aun con la desconfianza, nacida de los precedentes, de ser oídos, cumplimos nuestro deber insistiendo una vez más en que esto no debe ser consentido.

Dá una nueva prueba de como se administra en el municipio, un hecho reciente, del que á fuer de buenos gerundenses protestamos con todas nuestras fuerzas y cuya total consumación podría ser todavía impedida. Nos referimos á la escandalosa tala de árboles que se ha acordado hacer en nuestra Dehesa y que dejará tamañita á aquella tan justamente condenada de Masó. ¡Mas de medio millar de árboles, algunos tiernos todavía, vendrán abajo, para con su producto, percibido á toca teja (se está esperando hace muchos días y se tiene ya acordada la distribución) salvarse de un nuevo apuro como el de que ha salvado el anticipo del señor Crós! Esto es entrar á saco en nuestra hermosa finca comunal, destrozándola, quitándonos poco á poco el único buen sitio de esparcimiento veraniego que poseemos y privando á la ciudad de uno de sus pulmones! Esto es inaudito! Esto no sería tolerado en parte alguna!

Y todo para qué? Para pagar deudas con interés, que abochornan y arruinan? no, porque los acreedores del ayuntamiento son cada día más y más importantes! para realizar alguna obra beneficiosa ó imprescindible? tampoco, porque de esta clase no realiza ninguna el ayuntamiento! para cubrir necesidades mal adquiridas, para satisfacer caprichos realizados, para tapar una pésima administración.

Lo repetimos: esto es inaudito! es intolerable!

Al infeliz é inútil diputado por esta capital solo le faltaba una desgracia que añadir á las muchas que á diario le caen encima, la de que Masó tomase la imposible defensa de su infelicidad é inutilidad, y esta le ha caído ya, pues hace tres ó cuatro días que ese sujeto le jalea. Ha visto,

pues, el pobre diputado, colmada la medida de su desdicha!

Hoy celebra su fiesta onomástica el prelado de esta diócesis ilustrísimo señor doctor don Francisco de Pol y Baralt, á quien con este motivo se complace HERALDO DE GERONA en enviar su sentida felicitación.

Ha comenzado abril con un tiempo tan vario como dominó en marzo.

Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con Masó. ¡Eureka!

Hoy lo estamos, excepto en la forma vergonzante de su redacción, tan imprópia de nuestra sincera manera de expresarnos, como adecuada á su acomodaticio proceder, con las siguientes líneas que publica:

«En el Boletín Oficial del 20 del corriente se lee el siguiente aviso:

«Alcaldía constitucional de la Inmortal Gerona.—Relación, debidamente compulsada, de propietarios á quienes hay que expropiar parte de fincas para practicar la alineación de la calle de San Francisco de esta ciudad: Don José María Perez Xifra, propietario de la casa número 14 de la calle expresada, vecino de esta ciudad.—Gerona 16 marzo de 1908.—El alcalde, Manuel Catalá.»

Es en extremo sensible que el ayuntamiento tenga que apurar todos los recursos para seguir los trámites largos y engorrosos de una expropiación forzosa para lograr una mejora tan necesaria y tan deseada por los vecinos de la calle de San Francisco en particular y de los de todo el barrio del Mercadal en general. Indemnizando los perjuicios que pueda tener el propietario de la finca como corresponde, debería ser éste el primer iniciador de una tal reforma dado su carácter liberal y habiendo el mismo ofrecido cada año premios para los concursos (que siempre resultaron desiertos) al que presentara mejor proyecto para reformas y embellecimientos de la ciudad de Gerona. Pero el refran dice y con razón en este caso que, una cosa es predicar y otra dar trigo».

Guantes Federico Maresma-Abeuradors, 6.

El día 26 del pasado mes se celebró en el palacio real, de Madrid, la ceremonia de cubrirse ante su magestad el rey varios grandes de España, entre los que figuraba nuestro distinguido amigo particular el excelentísimo señor don Roberto Robert y Surís, marqués de Robert y conde de Serra y de Torroella de Montgrí, importante hacendado de esta provincia, senador por derecho propio, exdiputado á cortes por el distrito de Torroella de Montgrí y exsenador por Gerona, á quien enviamos nuestra sincera felicitación por el nuevo honor de que ha sido objeto.

Recordamos á las clases pasivas de esta provincia que durante los días que median del 6 al 30 del corriente mes, deben pasar la revista anual personal, ante el señor interventor de hacienda los que residan en la capital ó ante el alcalde de sus respectivas residencias los demás, llevando consigo un certificado de existencia, la cédula personal y el documento original que les concede el derecho á jubilación, retiro, cesantía ó pensión.

En el negociado correspondiente de la dirección general de obras públicas, instalada en el edificio que en Madrid ocupan los ministerios de fomento y de instrucción pública, y en todos los gobiernos civiles de la península se celebrará el día 4 del corriente mes y en las horas hábiles de oficina, la subasta de las obras de acópios para la conservación en los años 1908, 9 y 10 de las siguientes carreteras de esta provincia:

De Gerona á Olot, con un presupuesto de 35.999.74 pesetas; de Besalú á Rosas, 27.708.80; kilómetros 29 á 73 de la de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, 23.632.64; de Barcelona á Ribas, 21.415.86; de Gerona al faro del puerto de Palamós, 17.822.70; primera sección de la general de Madrid á Francia por La Junquera, 12.869.19; de Hostalrich á los baños de San Hilario Sacalm, 12.436.38; del puente de Campmany en la general de Madrid á Francia por La Junquera á Massanet de Cabrenys, 12.365.55; de Gerona á San Fe-

de Guixols, 12.196'44 y de Manresa á Gerona, 10.864'56.

El viernes y sábado de la próxima semana, el señor obispo de la diócesis conferirá órdenes sagradas á los alumnos de este seminario conciliar que desde el penúltimo miércoles se hallan en la casa misión de Barnés practicando los ejercicios espirituales preparatorios.

En la subasta celebrada en la casa consistorial el próximo pasado jueves, fué adjudicada la explotación del Teatro Principal durante la temporada llamada de Pascuas y con arreglo á aquel pliego de condiciones... modelo, á nuestro estimado amigo don José Sendra, que ofreció 600 pesetas, ó sean 200 más del tipo de subasta, habiéndose ratificado la adjudicación en la última sesión de nuestro ayuntamiento.

Para ocupar el beneficio vacante en la Catedral Basilica de Gerona por fallecimiento del reverendo Juan Pascual, ha sido nombrado por real orden del ministerio de gracia y justicia, el reverendo Joaquín Vallés, prior dimisionario del hospital.

Rogamos á la persona que nos ha dirigido una carta a propósito de este nombramiento, que se sirva pasar por esta redacción para tratar personalmente de su contenido con nuestro director.

Han regresado de su excursión á Paris, nuestro amigo don Emilio Torres Bergadá y su señora esposa doña María Llorella.

La señora Llorella ha aprovechado su estancia en la capital de Francia para hacerse cargo de los últimos adelantos de la moda y adquirir modelos, formas y adornos de última novedad para las confecciones de primavera y verano de su acreditado taller de sombreros para señoras, de la calle de Zapatería Vieja, núm. 7, principal.

Para el día 11 del corriente mes está señalada la subasta que se ha de celebrar en el despacho del señor administrador principal de correos de esta provincia para la contrata de conducción de la correspondencia entre San Miguel de Fluviá y San Pedro Pescador bajo el tipo máximo de 1.000 pesetas anuales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas del ramo en esta ciudad.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Han sido desestimados por el tribunal supremo los recursos de alzada de don Jaime Vayreda y de don Pedro Poch contra los nombramientos de jueces municipales de Olot y San Martín de Vilallonga.

Se están haciendo preparativos para celebrar con extraordinario esplendor el ejercicio del vía-crucis el próximo domingo de Pasión.

En esta provincia, y por lo que afecta á jefes y oficiales de infantería, ha habido recientemente el siguiente movimiento:

Al teniente coronel con destino en el regimiento de Asia, don Francisco Javier Moragues se le ha concedido el retiro para Palma de Mallorca, nombrándose para reemplazarle á don Ramon Montés Reguñer, ascendido, supernumerario sin sueldo en esta región. Al comandante de la caja de Olot, don Angel de la Cruz Blanco, se le pasa á situación de excedente en esta región, nombrándose para substituirle á don Dámaso Leon Tricio que estaba excedente. Al de igual empleo don Luis Pérez Xifra, ascendido, se le declara excedente en la propia región. Los capitanes don Fernando Lias Pequeño, ascendido en el batallón de cazadores de Alfonso XII; don Sebastian Costa Martín, de la reserva de Gerona; don Diego de Sequera, del batallón de cazadores de Estella; don José Hernandez Desbores, de la reserva de Olot y don Fernando Hernandez Montaner, de la reserva de Vinaroz, han sido destinados, respectivamente, al batallón de cazadores de Estella, á la zona de Gerona, á la caja de Gerona, á la reserva de Gerona y á la reserva de Olot.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña la señora esposa de nuestro jó-

ven amigo el auxiliar de la secretaria de la diputación provincial don José Lell Vidal. Felicitamos á los padres, abuelos y demás familia de la recién nacida por tan fausto suceso.

El domingo salió para Barcelona, donde pasará unos días, yendo despues á Huesca á tomar posesión de su nuevo destino de fiscal de aquella audiencia provincial, el que hasta ahora lo ha sido de la de Gerona, don Manuel Reñaga, á quien agradecemos la afectuosa tarjeta de despedida que se ha servido dirijirnos, deseándole que en el desempeño de su actual cargo no halle más que motivos de satisfacción.

La ausencia del señor Reñaga vá á ser muy sentida en Gerona, ya por sus condiciones personales que le habian grangeado el sincero aprecio general, ya, y muy especialmente, por el buen recuerdo que deja de su honrada, independiente y acertada gestión en los diversos cargos que aqui ha desempeñado. Por esto no puede esplicarse satisfactoriamente que se haya acordado su traslado sin previa instancia del interesado.

Hemos oido decir que el alcalde ha ordenado una inspección á vários pozos de esta ciudad. Si esta inspección se hace bien, la medida, aunque poco ámplia y un tanto tardía, será muy digna de aplauso.

Nuestro apreciable colega local *Lo Geronés*, en su último número se despide de sus lectores como semanario y anuncia su reaparición como diario para el día 1.º de julio próximo.

De la provincia

Agradecemos á la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de San Feliu de Guixols, el envío que se ha servido hacernos de un ejemplar de la «Memoria presentada por la junta directiva á la asamblea general celebrada el 19 de enero de 1908.»

Es un felleto lujoso y pulcramente editado, que además del relato extractado de cuantos trabajos y gestiones ha realizado aquella entidad durante el pasado año, respecto á la industria corcho-taponera, al puerto, á los prácticos, al cultivo del arroz, á la electricidad, á ferro-carriles, á consejos provinciales, á la asamblea de productores, á exposiciones y concursos, á cédulas personales, á contribución industrial, á consumos, á reformas sociales, al sostenimiento de las cámaras de comercio, á guerra, á inundaciones, á aranceles y valoraciones, á informes, etc. etc., contiene un estado con el balance de la cámara durante el año 1907 y otro con el presupuesto para 1908, la lista de los individuos que componen la actual junta directiva, (que oportunamente publicamos), la de todos los socios de la cámara, y la de los volúmenes que componen la biblioteca de la misma, é interesantes estadísticas referentes á los movimientos habidos en la aduana, en la estación telegráfica, en el puerto y en la administración de correos de aquella ciudad.

Copiamos de *El Deber*, de Olot:

«Ayer llegó á esta ciudad, despertando en alto grado la atención del público, el primer automóvil de los que la casa Martí Rossell instala para el servicio de viajeros. Construido en Burdeos en los acreditados talleres de la casa Purrey, es un elegante y magnífico ejemplar que reúne todas las comodidades apetecibles, y realiza el suspirado ideal en poblaciones que están privadas de ferrocarril. Si, como es de esperar, los conductores se muestran á la altura de su misión, podremos decir que al fin Olot en este punto se ha puesto al nivel del bien entendido progreso moderno. No están los tiempos, y ridículo es desconocerlo, para perpetuar los incómodos vehículos que hoy constituyen un anacronismo.»

Con el automóvil llegaron el ingeniero jefe de obras públicas, acompañándole don Federico Moreno, don Marcelo Boy, el capitán de la guardia civil y el alcalde de San Feliu. Una comisión del ayuntamiento se les agregó en San Esteban de Bas, quedando todos muy complacidos de la suavidad y buena marcha del nuevo vehículo, en términos de que el señor jefe antes nombrado manifestó que, visto el mal estado en que se halla la carretera, la prueba efectuada era por todo extremo satisfactoria y concluyente.

—El miércoles empezó á recorrer el trayecto de ésta á San Feliu de Pallarols y vice-versa,

el automóvil adquirido por la casa Rossell.

Sin ningun accidente que lamentar á pesar de los días transcurridos, el público se ha entregado ya al mismo con entera confianza.

Realmente para los pasajeros resulta una gran ventaja ya que además de la mayor comodidad que ofrece, se han retrasado las horas de salida estando en el viaje por término medio de 60 á 75 minutos.

Felicitamos á la casa Rossell y sinceramente la deseamos el mayor éxito en su empresa.

Un infeliz demente que dió en la manía de recorrer en paños menores la parte alta de los alrededores de la ciudad de Santa Coloma de Farnés, ha intrigado durante unos días al vecindario de la misma, parte del cual atribuía ya el hecho á causas por demás fantásticas. Recogido el desgraciado por la guardia civil que lo llevó á la población donde fué debidamente auxiliado, cesó el motivo que había dado pábulo á la fantasía popular.

Ha fallecido en Olot la virtuosa señora doña Antonia Plana y de Brugada, viuda de Serrat-Calvo, madre política de nuestro querido amigo particular don Pedro Llosas Badía, diputado por aquel distrito, á quien, así como al resto de la familia de la difunta enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

El sábado de la pasada semana, por la noche, se declaró un incendio en un almiar de la casa de campo llamada «Leonart», de Arbúcies, propiedad de José Compene, que consumió 60 arrobos de paja valoradas en 75 pesetas. El hecho se cree intencionado y por ello ha sido detenido José Pujol convecino del propietario.

La Junta directiva de la Sociedad de Embelecimiento de San Feliu de Guixols ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, don Baldomero Rasós; vice presidente, don Mariano Viñas; secretario, don Julián Bohigas; vice secretario, don Diego Torné; tesoroero primero, don Enecon Girbau; tesoroero segundo, don José Recasens; vocal primero, don Agustín Casas; segundo, don Salvador Janer y tercero, don Juan Pujadas.

Ha obtenido el título de licenciado en la facultad de farmacia, en la universidad de Barcelona, el estudioso jóven de Olot, don Esteban Puig, hermano de nuestro estimado amigo don Francisco de A. Puig Trasfi, dueño de la acreditada fonda «Resplandis» de aquella ciudad.

Nuestra enhorabuena.

Una niña llamada Victoria Montaña Oliveras, que el día 26 del pasado mes fué á lavar algunas prendas de ropa en una balsa del vecindario de Mallorquinas, (Riudarenas), tuvo la desgracia de caerse al fondo de la misma pereciendo ahogada.

Ha sido nombrado médico director de los establecimientos de baños de Caldas de Melaveilla don César Garcia Teresa.

Se ha constituido en San Feliu de Guixols una razón social para la explotación de una nueva fábrica de gas para el alumbrado y usos industriales.

Nuestro querido amigo particular el diputado á cortes por Olot, don Pedro Llosas Badía, pasa por la pena de tener gravemente enfermo al menor de sus hijos, para el que deseamos un pronto alivio y eficaz curación.

MAGNESIA «GRAU ROMANATY»

PANACEA DE TODO TRANSTORNO GÁSTRICO
El uso metódico de esta MAGNESIA evita los estreñimientos y hace innecesarios los purgantes.

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Señor Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido en providencia con esta fecha dictada en méritos del expediente que sobre declaración de herederos Ab-intestato de Don José Galcerán y Castelló, se instruye á instancia de la hermana del mismo Doña Ana Galcerán y Castelló, esposa de Don Joaquín Cot y Rodons, vecina de Llagostera, por el presente se anuncia la muerte del expresado Don José Galcerán y Castelló, hijo de Sebastián y Mercedes, natural y vecino que fué de Lloret de Mar, en cuya población falleció el día 2 de

Febrero de mil ochocientos noventa y dos, bajo testamento que dejó otorgado el día treinta de Enero de aquel mismo año, ante el Notario de dicha villa Don Lorenzo Garzón, sin que pudiera tener efecto la institución de heredero que habia hecho, por haber fallecido los dos herederos nombrados, ó sean sus hijas Doña Mercedes y Doña Rosario Galcerán y Reyner, siendo menores de edad y solteras, y sin poder por tanto disponer libremente de la herencia; y se hace saber además que reclaman la herencia del repetido don José sus dos hermanos de doble vincula Don Baldomero y Doña Ana Galcerán y Castelló, por cuyo motivo se llama á los que se crean con igual derecho, para que comparezcan ante este juzgado á reclamarlo dentro de treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia; bajo apercibimiento en otro caso, si dejaren de hacerla, de pasarles el perjuicio que en derecho haya lugar. —Gerona 27 de Marzo de 1908.—El Escribano.—Francisco Villanueva.

LIBROS Y PERIODICOS

LA REINA Y SU HIJO.—En el último número de *Nuevo Mundo* figuran, en fotográfico, dos interesantísimos grupos de la reina Victoria con su augusto hijo el príncipe de Asturias. Esas fotografías, que fueron hechas en el Alcázar de Sevilla, y en las que aparece todo el cariño y el entusiasmo que la reina siente por su augusto hijo, respiran el ambiente íntimo y altamente simpático de las escenas familiares y revelan un triunfo para *Nuevo Mundo*, cuyo redactor, el popular Campúa, bien puede mostrarse orgulloso por la señalada distinción de que ha sido objeto al retratar de esta manera á la familia real.

Incluye además en su último número una nutrida información gráfica de variados asuntos, como la inauguración de las tiradas de pichón, en Barcelona; la peregrinación al Santuario de Begoña, en Vizcaya; la residencia del ministro del Japón en Madrid; las fallas de San José, en Valencia; el naufragio del vapor «Villarreal»; el viaje del rey y el príncipe Kuni á Toledo; el centenario de los sitios, en Zaragoza; el homenaje á la memoria de Espronceda, y otros muchos más.

—Los últimos cuadernos publicados de la *Geografía General de Cataluña* que con tanto acierto dirige don Francisco Carreras y Candi, contienen, el número 19, el mapa geológico de Cataluña, precioso trabajo tirado á varias tintas y en el cual termina su estudio de la «Geografía Física de Cataluña», don Luis Mariano Vidal, trabajo hermoso que enaltece á la ciencia catalana.

Con el número 20, se reparte un plano demostrativo del retroceso de las aguas en Barcelona, desde el siglo VII hasta nuestros días, trabajo del director de dicha publicación, y el que pone de manifiesto el cariño del señor Carreras al estudio de todo lo que se refiere á la perla del Mediterráneo. Las páginas del propio cuaderno son de la ciudad de Barcelona, tratando en ellas de la dominación visigoda, ilustrándolas con hermosos grabados de objetos arqueológicos de la propia época.

Según nos dice el editor de esta publicación señor Martín, á la larga lista de firmas que figuran ya en esta hermosa obra, hay que agregar la de don Federico Rahola, quien se ha encargado de escribir la parte correspondiente á la industria y comercio de Cataluña, que ha de figurar en dicha publicación. Así mismo el reverendo Font y Sagüé, está terminando la sección de espeleología, que verá la luz en uno de los próximos cuadernos.

—*El Cuento Semanal*.—Hemos leído «Un bonito negocio», la primera de las novelas recomendadas en el brillante concurso que ha pocos meses organizó *El Cuento Semanal*.

Su autor, el reputado novelista José María Mathen, sabe unir á la amenidad de un estilo fácil y colorista, el interés del argumento, salpicado de episodios llenos de emoción que avivan la curiosidad del lector y le obligan á llegar, sin cansancio, y «de un tirón», al desenlace. El ambiente que rodea á las figuras, el carácter de los personajes y la trama psicológica que les envuelve, todo contribuye á hacer de este libro una bellísima narración, que el pincel de Pedrero ha ilustrado en colores con gran gallardía.

La falta de espacio nos impide decir más.

Sección Religiosa.

Santorale.—Día 2, jueves.—San Francisco de Paula fraile y Santa Maria Egipciaca penitente.
 3, viernes.—San Benito de Palermo confesor.—*Abstinencia de carne.*
 4, sábado.—San Isidro arzobispo de Sevilla y doctor. *Ordenes.*—Se cubren los altares.
 5, domingo de Pasión.—San Vicente Ferrer confesor y Santa Emilia virgen.
 6, lunes.—Santos Celestino papa y Celso obispo.
 7, martes.—Santos Epifanio obispo y Ciriaco, mártires.
 8, miércoles.—Santos Alberto el Magno confesor y San Dionisio obispo.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Hospital provincial y el próximo domingo empezarán en la del Seminario Conciliar, siendo las horas de exposición del Santísimo Sacramento de 8 á 11'30 y de 17'15 á 19'15.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día 28 de marzo de 1908.

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	28'	27'
Cebada id.	20'	19'
Avena id.	16'	15'
Maíz id.	21'	19'
Judías id.	34'	32'
Habas id.	26'	25'
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	45'
Algarrobas id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)	7'	»
Patatas id.	10'50	9'50
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	24'	18'
Aceite de oliva id.	119'	110'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'50	»
Ganado vacuno (cabeza) id. bovino id.	400'	300'
Huevos (docena)	0'80	»

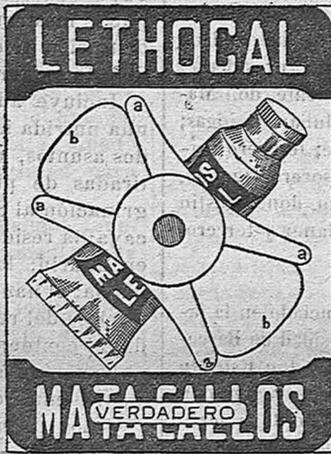
Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

ANUNCIOS

CURESE USTED LOS CALLOS

— CON EL —

NO FALLA ni en los casos rebeldes á los Callicidas.
 PIDA y LEA el interesante prospecto y se convencerá.
 USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.
 ECONOMICO y de fácil aplicación.
 UNA peseta estuche completo.



DE VENTA
 CASSA de la SELVA.—Farmacia Gener.
 FIGUERAS.—Farmacia Secret, subida al Castillo 6 y Farmacia Deulofeu y Martin.
 GERONA.—Farmacia Grau Romanaty.
 LLAGOSTERA.—Farmacia Adroher.
 S. FELIU DE GUIXOLS.—Farmacia Rodas.
 PALAMÓS.—Farm.ª Vilár

PREPARADO EN EL

Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty
 Progreso, 4. — Gerona

José Alegrí Bruce

recadero de Cassá de la Selva á Barcelona y vice-versa, hace viajes diarios de ida y vuelta, excepto los domingos.

Servicio rápido y esmerado.
 Se responde de los extravíos.

Encargos: plaza de la Coma, 6, carnicería, en Cassá de la Selva y Filateras, 6, bajos (cerca la plaza del Angel), en Barcelona.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matrículas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.
 Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.
 Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15'50
Densidad á 19º.	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	3'60
Anhidrido carbónico libre.	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0861 »
potásico.	0'0037 »
magnésico.	0'3653 »
cálcico.	1'5071 »
ferroso.	0'0173 »
Manganeso	0'0044 »
Cloruro sódico.	0'0630 »
potásico.	0'0028 »
Sulfato cálcico.	0'0144 »
Silicato sódico.	0'0634 »
Silice.	0'0225 »
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. Don Enrique Freixas
 Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.565.
 SAN FELIU DE GUIXOLS. Don Juan Fortó
 PALAMOS. Don Félix Ribera
 ROSAS. Don José Rahola

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

ORBI...! no se ocupa de la política ni de sucesos sangrientos

En cambio la revista semanal ilustrada ORBI...! tiene al corriente á sus lectores de todo lo que se descubre en el campo de la ciencia.—Publica cada número los últimos adelantos en Maquinaria y Electricidad.—Secciones de Artes y Oficios y Formularios para diversos usos industriales. Completan el texto de esta Revista, páginas de actualidades de todo el mundo: de Astronomía; de Modas; de Historia Natural; Curiosidades; Biografías ilustradas de hombres célebres: Arte é Historia; etc., etc.—Regala obras en forma encuadernable.

La revista semanal ORBI...! forma un magnífico tomo cada año de más de 1000 páginas con 1400 grabados, resultando la Enciclopedia de conocimientos útiles más curiosa del mundo.

Precio del ejemplar: 20 céntimos.

Se vende en todos los kioscos y librerías de España y América.

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta. Ptas. 35,750,000 oro.
 Beneficios declarados. » 175,000,000 »
 Fondos acumulados. » 282,500,000 »
 Siniestros pagados. » 590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona
Don Jaime Roure y Prats